



CRONICA UNIVERSITARIA

INAUGURACION DE CURSOS Y COLACION DE GRADOS DE 1944

Decreto de la Intervención disponiendo la ceremonia

Córdoba, 11 de abril de 1944

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22, inciso 2º. del Estatuto Universitario, facultando al Rector para fijar la fecha de apertura de los cursos,

El Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba,

RESUELVE:

Art. 1º. — Fíjase el día lunes 17 del corriente, a las 10.30, para que se realice la ceremonia de apertura de los cursos universitarios en acto público, en el cual usarán de la palabra, además del suserito, el señor profesor doctor Humberto Dionisi y el egresado señor Eugenio Marcos Petrini.

Art. 2º. — En el referido acto se procederá a la entrega de diplomas y premios a los egresados, en la forma acostumbrada.

Art. 3º. — Comuníquese y publíquese. — (Fdo.) LISARDO NOVILLO SARAVIA. — *Ernesto Gavier*, Secretario General.

CRONICA DEL ACTO

El 17 de Abril, a las 10 y 30, se verificó en acto solemne en

el Salón de Grados de la Universidad Nacional de Córdoba, la inauguración oficial de cursos de 1944, entrega de diplomas a los egresados y de premios a los alumnos de las respectivas Escuelas e Institutos, ante calificada concurrencia.

Lo presidió S. E. el señor Interventor Federal de la Provincia, General de Brigada Don Alberto M. Guglielmone, quien tenía a su derecha al señor Interventor de la Universidad, Doctor Lisardo Novillo Saravia; Excmo. y Rvmo. Arzobispo de Córdoba, Monseñor Doctor Fermín E. Lafitte; señor Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Doctor Pablo Mariconde y señor Profesor Doctor Humberto Dionisi. Y a la izquierda, al señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Doctor Raúl A. Orgaz; señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, Doctor Miguel Angel Aliaga; señor Comisionado Municipal, Arquitecto Julio V. Otaola y señor Ministro de Gobierno, Doctor Rodolfo Juárez Núñez.

Otros sitiales de honor fueron ocupados por los señores Interventores de las Facultades de Ciencias Médicas, Doctor José Clemente Lascano, e Ingeniero Carlos A. Ninci, respectivamente, Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, Doctor Ernesto F. Llavallol e Ingeniero Eugenio Alcaraz, Presidente de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales, Doctor Félix Sarría, Directores de Institutos y Escuelas, Profesores, etcétera.

En primer término la banda de la provincia ejecutó el Himno Nacional Argentino, que fué cantado por el coro de estudiantes universitarios.

El señor Secretario General, Doctor Ernesto Gavier, procedió a dar lectura al Decreto por el que se fija fecha para la ceremonia.

A continuación usaron de la palabra el señor Interventor de la Universidad, Doctor Lisardo Novillo Saravia, que declaró oficialmente inaugurados los cursos universitarios de 1944; el señor Profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, Doctor Humberto Dionisi, por el cuerpo docente; y el médico cirujano señor Eugenio Marcos Petrini, en representación de los egresados.

Se procedió acto seguido a dar lectura de la nómina de los nuevos profesionales egresados quienes prestaron el juramento estatutario, confiriéndoles el señor Interventor los grados y títulos correspondientes.

Por último se dió a conocer el decreto acordando los premios a los egresados de la promoción de 1943, dándose por terminado el acto.

Discurso del Dr. Humberto Dionisi

Agradezco al Señor Interventor de la Universidad la distinción que representa el haberme designado para saludar, en nombre de los Profesores, a los que constituyen una parte fundamental de la vida de estudio y trabajo de esta casa: nuestros alumnos de ayer, de hoy y de mañana.

El profesor universitario se siente en este momento profundamente honrado con la misión que le ha sido encomendada: despedir afectuosamente a quienes terminan uno de los ciclos más importantes de su vida, después de convivir con los maestros en el trabajo en aulas, bibliotecas y laboratorios y dar la bienvenida cariñosa a los que inician este curso escolar. Quiera Dios que sus palabras puedan servir de estímulo y aliento para todos los jóvenes que representan la base espiritual, sobre la que se cimentan nuestras instituciones, para edificar una Argentina siempre mejor.

Nos dirigimos primero a los estudiantes que hoy dan comienzo a la labor del año y especialmente a los que lo hacen por primera vez. A ellos los espera la Universidad para ofrecerles todo lo que pueden dar sus Cátedras e Institutos.

Un análisis de lo que la Universidad puede dar a sus alumnos en este momento no deja de ser halagador, si se considera el progreso científico que ella ha alcanzado a lo largo de los años transcurridos, gracias al talento y dedicación de la mayoría de los hombres que han tenido a su cargo la tarea de dirigirla, así como al esfuerzo de todos los que, desde los más diversos puestos, han

aportado el caudal de sus energías y capacidad para su engrandecimiento.

Pero el comprobar el progreso científico universitario no significa la satisfacción de una meta alcanzada. Queda aun mucho por hacer, transformar y renovar dentro de la Universidad.

No creemos aconsejable traer a nuestra Casa de Estudios, para copiarlo, el molde de uno u otro centro de enseñanza extranjero, pero pensamos que muchas cosas se pueden y deben modificar o renovar, unas imitando lo que otros han adquirido después de larga experiencia y otras haciéndolas de acuerdo a las necesidades del medio. Como se puede llegar al mismo fin científico por distintas vías, es lógico elegir la que se adapta más a nuestra idiosincrasia y no pretender copiar lisa y llanamente la que siguen hombres de otros lugares y distintas condiciones.

Sin entrar a detallar todo lo que creemos puede hacerse para mejorar el medio científico y docente de nuestra casa, mencionaremos algunos puntos fundamentales.

— Alcanzar el equilibrio entre la capacidad de enseñanza y el número de alumnos. Las soluciones pueden ser dos: aumentar la primera o disminuir los segundos. Los hombres que tienen la pesada carga de gobernar el País y velar por la felicidad de su pueblo, son los que deben decidir si conviene o no el aumento del número de profesionales. Nosotros, colocados desde un punto de vista estrictamente universitario, no nos declaramos en favor de uno u otro remedio, pero sí sostenemos que es imprescindible equilibrar los dos elementos ya que en algunas cátedras, la desproporción existente entre los mismos, dificulta el logro de su finalidad científica.

— El mejoramiento de los medios de investigación y docencia así como la solución del problema, en algunos casos muy serio, de la carencia de locales.

— La tendencia, dentro de lo posible, a la dedicación integral del profesor y demás personal docente como forma, no sólo de mejorar la enseñanza, sino de crear y estimular la investigación científica.

En cuanto a lo que el profesor enseña, ya lo hemos dicho otras

veces, no puede limitarse a la lección profesada en la cátedra o en el laboratorio, porque se encuentra contenido en todos los actos de su vida. Enseñar por el ejemplo la línea de conducta y comportamiento, que son tan necesarias para el futuro profesional como el método y la técnica.

El buen alumno tiene los ojos puestos sobre su maestro al que tiende a imitar, y por ello éste debe cuidarse en todos los detalles de su vida, aun a costa de ciertos sacrificios, recordando que los jóvenes lo observan dispuestos a seguir sus huellas. Diríamos que para el profesor universitario, como para la mujer del César, no basta ser, hay que parecer.

Repetiremos a este propósito las palabras que pronunciaríamos al hacernos cargo de la cátedra: "Concebimos la labor docente desarrollada dentro de amables condiciones de afecto y respeto, lo que no significa falta de disciplina y de orden. Disciplina, orden y principios de jerarquía que deben depender, no de una imposición artificial, sino de las condiciones de capacidad del que dirige, de su dedicación al trabajo y, sobre todo, de su intachable conducta manifestada en todos los actos de la vida, aun los más alejados de la labor docente".

Queremos dar a los estudiantes el mejor consejo sobre lo que va a ser su actuación en esta vida universitaria que hoy inician; él puede parecer muy simplista, pero es de importancia fundamental: *aprovechar el tiempo*. Aprovecharlo estudiando, viendo, aprendiendo todo lo que puedan, lo más que puedan en estos años de estudio, sin derrocharlo en otras actividades extrañas. Después, durante la vida profesional, cuando muchas veces hay que robar horas al descanso para poder estudiar, lamentarían no haber utilizado convenientemente aquellos días de estudiante cuyas horas estaban en su totalidad disponibles para aprender.

El alumno debe trabajar con dedicación y sinceridad pensando que no lo hace para él, sino para cumplir su fin en la vida colectiva. Que se está capacitado para llenar una función social y no meramente para aprobar un examen.

Deberá ser sincero consigo mismo y no abandonar el estudio de una materia mientras crea no haberla dominado completamen-

te. Solemos decir que en los exámenes no debería haber nunca aplazados. El estudiante sabe mejor que nadie cuándo ha preparado en forma correcta su asignatura, y si no lo hubiera hecho así, deberá posponer la prueba. En esa forma habría diferencias de calificación, según las aptitudes de cada uno, pero no aplazados y se mejorarían las condiciones de los exámenes, uno de los puntos menos perfeccionados del mecanismo universitario.

Vayan ahora nuestras palabras a los profesionales que hoy egresan de nuestra casa después de largos años de estudio. Les deseamos de todo corazón el mayor éxito en su lucha por la vida y sobre todo, la felicidad que entraña el bienestar espiritual del deber cumplido y la satisfacción íntima que da el haber seguido la vía del bien.

Si a ellos también debemos dar un consejo para su futuro comportamiento profesional, será el actuar decididamente pero con modestia. La modestia que es inevitable, si se recuerda lo mucho que ignoramos y cómo todos podemos equivocarnos, aun tratando el tema que creíamos conocer mejor.

Ser sinceros recordando que nunca se arrepentirán de haber actuado en pos de la verdad.

Ciertas veces, en el curso de nuestra práctica médica, frente a la comprobación del error de diagnóstico o de la terapéutica equivocada, nos han preguntado nuestros colaboradores: ¿Qué se le dice al paciente o a sus familiares? La respuesta es siempre: la verdad. No falta quien nos objete, a veces, que nosotros podemos decirlo por la autoridad que tenemos frente al enfermo. Solemos contestar a quienes nos hacen tal objeción y lo vamos a repetir hoy a los egresados que despedimos, para que les sirva como norma de conducta, que si de alguna autoridad científica disfrutamos, lo debemos en gran parte a haber dicho siempre la verdad y a haber sido en todos los casos los primeros en reconocer nuestro error, las veces que pudiéramos haberlo cometido.

Los profesionales que hoy reciben su título no deben desvincularse de la Universidad y ésta tiene que contribuir a mantener su capacitación científica.

Si bien algo se ha hecho ya en ese sentido, ha quedado concretado a iniciativas aisladas sin un plan orgánico general.

No creemos en el valor práctico de muchos congresos científicos y de ciertos cursos de perfeccionamiento que se parecen a aquellos y pensamos que la enseñanza que se imparte a los profesionales debe ser, en cada caso, un conjunto armonizado de lo que la Cátedra y el Instituto pueden dar como expresión de una escuela y no un conjunto de lecciones dictadas por conferencistas aislados de distintas procedencias.

Lo que la Universidad puede y debe hacer para los egresados se concreta en dos formas de enseñanza.

— Los cursos de especialización desarrollados con carácter intensivo en uno, dos o tres años según los casos, destinados a preparar hombres que dominen en forma especial ciertas materias.

— Los cursos de perfeccionamiento dados periódicamente en pocos días, para aportar al profesional las novedades de adquisición reciente, manteniéndolo siempre al tanto del progreso científico.

Por último quedan los egresados que no se van, que siguen vinculados a la Universidad para orientarse en la docencia o dedicarse a la investigación científica. Estos últimos deben ser estimulados creando condiciones para que puedan trabajar en esas disciplinas sin el obstáculo de las preocupaciones materiales.

Así ha de transcurrir nuestra vida: trabajando con tesón y esfuerzo para mejorar en lo posible todo lo bueno que nuestros antecesores han efectuado y contribuyendo a la preparación y estímulo de los que han de sucedernos, para que estén en condiciones de mejorar grandemente lo poco que nosotros podíamos haber hecho.

Y lleguen nuestras palabras finales a lo más profundo del alma de los jóvenes que nos escuchan.

Señores: Hoy la Casa de Trejo os da la bienvenida a unos y despide a otros, pero os recuerda a todos que de vuestro desempeño en cada momento de la vida depende el futuro de la Patria que tenemos el deber de mantener grande y soberana, independiente y

libre de toda influencia extraña, como nos la legaron nuestros mayores y la soñaron los héroes de la emancipación nacional.

Discurso del Sr. Eugenio M. Petrini

Por segunda vez en el transcurso de los años se me concede el alto honor de ocupar el sitio de aquel que aunando sentimientos forje en la viva expresión de la palabra la emoción que encierra el acto sencillo pero elocuente de un adiós que inexorablemente ha llegado.

No tengo mayores méritos para tal distinción. Las circunstancias reclaman que sea parco y breve en mis expresiones. No es de este momento la palabra rebuscada, la frase elegante y efectista, la oratoria frondosa del maestro, pues con más claridad y elocuencia hablan los sentimientos que espontáneamente brotan del corazón.

Que no se juzgue de la calidad de nuestro sentir por la sencillez de la palabra, ya que ésta no alcanzaría nunca a reflejar fielmente la nostalgia que embarga a un puñado de jóvenes que se alejan.

Sí, amigos y condiseípulos: ha llegado el instante trascendental de cerrar una página más de la histórica y gloriosa Casa de Trejo. Una página que es compendio de jornadas de labor constante y cuyos caracteres no serán los aureos que perfila el genio sino los sencillos rasgos trazados con voluntad firme y decidida por los que comprendieron la responsabilidad de su noble misión. Nuestra hombría, nuestra honorabilidad pujará siempre para defender y velar por la tradición incorrupta y noble alcornia de nuestra Universidad legendaria.

En nuestras mentes aún está fresco el recuerdo de aquella primera libreta de inscripción. ¡Qué momento feliz aquel en que ante nuestros padres nos enorgullecíamos de ser universitarios! Todos entramos llenos de esperanzas, con cierta emoción, ansiosos de correr el velo enigmático al escuchar la primera palabra de la cátedra sabia y educadora que nos habría de conducir como fiel amiga por los senderos que llevan a la fuente inagotable del saber.

La Universidad, cual si fuera querida madre, nos abrió su ancho portal para abrazarnos en su seno y empaparnos, sin egoísmos ni mezquinos intereses, con su sabiduría centenaria que otros hijos le ofrendaron en merecida prueba de real afecto.

Hemos vivido en ella los mejores años de nuestra existencia. Años que jamás han de volver.

¡Cuántas veces le entregamos largos ratos, horas y días que debieron haber sido de diversión y solaz! ¡Cuántas horas le robamos al sueño, a nuestro bienestar y tranquilidad en la inquietud, angustia y zozobra de una prueba de examen de promoción!

¿Quién de todos nosotros ha dejado de experimentar hasta en el último examen la terrible opresión de la duda?

¡Cuántas veces en los finales de curso la vida de estudiante se nos tornaba triste, azarosa, llena de privaciones, preñada de preocupaciones no bien entendidas en el ambiente hogareño o de los que nos circundaban!

Horas, días, semanas enteras cabizbajos, codos a la mesa sosteniendo nuestra cabeza llena de maquinaciones, con la duda, la incertidumbre de la terrible prueba.

Ante nuestros ojos se levantaba una montaña gigantesca; escalar la cuesta era trabajoso, zanjar las dificultades entre riscos y peñascos era la tarea, llegar a la ansiada cima era la cumbre de nuestro desideratum.

Una alegría inmensa reconfortaba nuestro espíritu, mitigaba nuestra ardua tarea. La fatiga de pronto se tornaba en franca alegría; alegría que sólo alcanzaban a comprender los que han pasado y sufrido la prueba del examen.

Reconozcamos que aquella que nos pareciera injusta nos devolvió a cambio de pequeños sacrificios un tesoro que perdurará para siempre en nosotros. Nos legó en la palabra de cada uno de los sabios cultores la ciencia; algo que nos ha permitido penetrar en los arcanos del saber. Nos colmó, en fin, de joyas que nadie nos podrá quitar.

Pero es que también en el transcurso de los días bajo estas amplias y vetustas galerías y en estas aulas seculares aprovechamos de otras múltiples enseñanzas.

El sentimiento del compañerismo sano y bien entendido ha unido a muchos de nosotros con lazos indisolubles que no se borrarán jamás de nuestro recuerdo.

Supimos apreciar las características de nuestros educadores, valorar el fervor de sus abnegaciones, la dádiva generosa de sus méritos, sus sacrificios, el rigor de su severa austeridad, la sinceridad de sus enseñanzas, la humildad de sus actos que no dejaban traslucir el umbral de su sapiencia y de sus merecimientos.

Todo eso, señores, y mucho más que constituye evidentemente el ejemplo viviente del cumplimiento del deber. Del deber que es conciencia superior a la ciencia porque sin ella no se puede ser ni buen ciudadano ni tener gran corazón, porque es ella la que contribuye a mantener la dignidad del hombre y la que resplandece y transfigura en su alma los nobles y sinceros sentimientos que le animan.

Todo, todo eso, queridos amigos, junto con las letras y la ciencia se nos enseñó en estos severos claustros del templo del saber humano.

Todo ello significa, estimados compañeros, que a pesar de toda diferencia ideológica y de la que trae aparejada el choque de los intereses materiales, siempre existe un vínculo que nos une como hermanos. En este ambiente hogareño, segundo lar querido, sentimos los regocijos y alborozos, como en nuestra casa paterna al ver cumplidos nuestros anhelos y llegar a la meta de nuestros afanes.

Recién empezamos la lucha por el porvenir y así como no hay rosas sin espinas, tampoco en el futuro obtendremos triunfos sin sacrificios.

Pero, señores, esta madre buena, esta magna y grandiosa Universidad, con todos los valores que ella encierra, nos lanza al mundo áspero y cruel pertrechados con un acervo de cualidades y conocimientos, cimentados en los desvelos y afanes de nuestros mayores que nos llevarán al triunfo que es el fruto del trabajo, del sacrificio, de la abnegación de una juventud sana, fuerte y viril, cual es la juventud argentina.

Permitidme, compañeros egresados, que os advierta que en

esta lucha titánica nos enfrentaremos con dos grandes enemigos: la ignorancia y la cobardía. Luchemos apenas traspasados estos umbrales con el estudio tesonero, la dedicación constante; templemos nuestro valor, nuestra entereza de espíritu, parapetemos nuestros entusiasmos y fortalezcamos nuestra personalidad emprendedora para vencer la falta de conocimiento y la falta de hombría, de valentía.

De esta manera, con nuestros triunfos cooperaremos en la grandeza de nuestra Patria, de esta Argentina generosa y grande que todo lo da a sus hijos y que tan solo pide de ellos una mano que siembre, una mente que imparta justicia y un corazón que prodigue bondades.

Ojalá que seamos nosotros también, los que en días no lejanos aportemos nuestro grano de arena a la consecución de esa paz que el mundo entero, conmovido y triste, espera alcanzar. De esa paz basada en principios de justicia, dignidad y amor.

Jóvenes que recién entráis por primera vez a estas aulas: Entrad como nosotros, llenos de fé, plenos de confianza; que no hagan mella en vuestros espíritus las pocas dificultades que se os presentarán; que no os amedrente la tempestad de la vida que lejos de amainar arrecia en su furia el viento, aumenta el trueno en su rugir.

Pensad que todos los que pasaron y vencieron os dirán: que con firmeza de voluntad, claridad y serenidad de mente y espíritu, constancia y amor al estudio, dedicación al trabajo y con la ayuda de Dios podréis llevar vuestra nave a puerto seguro en un mar tranquilo.

A vosotros, jóvenes que os iniciais: adelante, la victoria será vuestra. El mundo es de los valientes.

Para los que nos vamos y para los que quedan, sólo me resta decir que ojalá siempre guíe nuestros pasos un ideal. Un ideal puro y alto para que no sienta el poder de atracción que ejerce la tierra con sus efímeras y embaucadoras promisiones. Que cada una de las fibras de nuestra alma al vibrar al unísono con nuestras aspiraciones pronuncie esa palabra tan bella: ¡*Excelsior!* ¡Siempre más arriba!

La gratitud es una ley del espíritu y según se ha dicho poéticamente es también la memoria del corazón.

Esta ley es la que nos obliga a contemplar esta alta casa de estudio con indescriptible cariño; es esa ley la que nos inclina a rendir pleitesía a todos aquellos grandes que nos legaron su ciencia a través de múltiples enseñanzas; es esa misma ley la que nos hace dar gracias a Dios que nos ungió como hijos de Trejo; y es finalmente la misma que hace surgir desde lo más profundo de nuestro ser el sentimiento de gratitud y reconocimiento hacia todos nuestros maestros que generosa y desinteresadamente llenaron nuestros intelectos con tan provechosas lecciones.

Señores egresados:

Ha llegado el momento de decir nuestro adiós.

Creo interpretar vuestras voluntades al manifestar que nuestro alejamiento será tan sólo material, pues aquí dejamos para siempre un pedazo de nuestra existencia, un trozo de nuestro corazón que encierra el cúmulo de sentimentales evocaciones que en días postreros al asomar a nuestros recuerdos nos harán sentir de nuevo la belleza de los años mozos, la felicidad de los días de estudiante.

Señores: Si en este momento, al vernos lanzar nuestro adiós no os parece que es grande nuestra amargura, que nuestros ojos no se humedecen de la cálida emoción, creednos al menos que, aunque seca la mejilla, una lágrima cálida y ferviente, lentamente va cayendo al corazón.

Nada más.

NOMINA DE LOS EGRESADOS

Recibieron sus diplomas los siguientes alumnos:

El 28 de diciembre de 1943:

De Doctor en Filosofía: Teodoro Maas.

De Doctor en Ciencias Naturales (Especialidad Zoología): José Daniel Luis Minoprio.

De Médico Cirujano: Carlos Farrall.

De Abogado: Carlos Miguel Isidoro Vidal Smith, Roberto Bartolomé Peiretti y Julio Juárez.

De Odontólogo: Guillermo Federico Reyna, Eduardo Hilario Vieulles y Aaron Samuel Jajam.

De Ingeniero Mecánico Aeronáutico: José Fuad Elaskar.

De Ingeniero Mecánico Electricista: Rubí Mario Eugenio Lutereau y Raúl Argentino Magallanes.

De Arquitecto: Fernando Benjamín Sánchez Sarmiento, Helio Víctor Minuzzi.

De Notario: José Ignacio Gigena Centeno, Carlos Alberto Reyna Lascano y José Emilio Pereyra Esquivel.

De Farmacéutico: Miguel Angel Clavería, Hilda Elsa Battaglia, Estherina Cresta y Francisca Donata Correa.

De Profesora de Francés: María Adela Díaz Molina de Quijano, María Victoria Porciél, Susana Amanda Dumont, Irma Leonor María Loiseau de Cepeda, Alicia Susana Garcilazo de Fedrik, Adelinda Josefina Audisio y Luciano Doucet.

De Profesora de Inglés: Jean Cathrine Cowan.

De Perita Traductora de Inglés: Marta Esther Donadeu.

De Técnico Constructor: José Sufé.

El 31 de diciembre de 1943:

De Doctor en Ciencias Naturales (Especialidad Mineralogía y Geología): Telasco Ricardo García Castellanos.

De Médico Cirujano: Isaac Balter.

De Abogado: Horacio Garzón Duarte y Carlos Raúl de Goycochea.

De Odontólogo: Luis Guillermo Pabón, Rafael Vicente Salerno, Humberto Dionisio Bassani y Ricardo Camilo Antonio.

De Arquitecto: Celso Inolfo Zappegno.

De Farmacéutico - Bioquímico: Pedro J. Ibarra.

De Farmacéutico: Casiano Ramón Taborda y Rosa Furman.

De Notario: Cornelio Lidoro Saavedra y Eduardo Jorge Krause.

De Contador Público: Mario Eduardo Luis Brizuela.

De Profesora de Inglés: Susana Bosio de Soler.

De Obstétrica: Corina Galán Sosa.

De Partera: Olga Soria de Fratti.

El 4 de enero de 1944:

De Ingeniero Civil: Miguel García Alcalá.

De Doctor en Ciencias Naturales (Especialidad Mineralogía y Geología): Jorge Martínez Ferrer.

De Doctor en Farmacia y Bioquímica: José Domingo Albano.

De Médico Cirujano: Leopoldo González Torrent y Carlos Dalmacio Bornancini.

De Abogado: Jorge Raúl Echegaray Pinto, Miguel Angel Capellini y Elías Kamiñetzky.

De Arquitecto: Jacobo Rubin.

De Odontólogo: Joseph William Woolley, Angélica del Valle Ortiz, Adolfo Prociakievic y Abel Elías Mabres.

De Ingeniero Mecánico - Aeronáutico: Julio Alderete.

De Farmacéutico - Bioquímico: Alfredo Héctor Helman.

De Notario: Angel María Prato, José Argentino Ruiz, María Eugenia Valdez, Jorge Alfonso Passerini y Amado Atilio Ferro.

De Farmacéutico: José Pedro Busso, Oscar Antonio Hedderwick, Cecilia Paulí Alvarez y Esther Kirzner.

De Contador Público: Guillermo Patiño y Marcela Beatriz Moyano Coudert.

De Profesora de Francés: Irma Puchuluteguy.

De Profesora de Alemán: Elsa Luisa Franek y Catalina Luisa Emilia Heuermann.

De Obstétrica: Irma Antonia Tamborini.

De Notario: Héctor Vicente Bourlot y Guido Berman Kahn.

De Contador Público: Julio Héctor Cassé y Pedro Luján Vargas.

De Profesora de Francés: Dema Esther García Faure, Dora Teresa Suades, Yolanda Teresa Mariana Baretta y Emilia Strada.

De Perita Traductora de Inglés: Rosana Pollastri.

De Obstétrica: María Adela Micheri y Paye Debora Kaller de Waisman.

El 7 de enero de 1944:

De Doctor en Farmacia y Bioquímica: Víctor Arreguine.

De Doctor en Ciencias Naturales (Especialidad Mineralogía y Geología): Julio César Recabarren.

De Abogado: Javier Pascual Garzón Gordillo, Jorge Lahún, José Carlos Molinaro, Judío Argentino García y Durgam Schammas.

De Médico Cirujano: Pedro Goñalons, Carlos César Eugenio Caffaro, Silvio Luis Luque, Juan Vaschetto, Julio Italo Ferro, y Joaquín Salvador Codina,

De Odontólogo: Roque Alejandro Luna Bringas, Carlos Alberto Blasco, Juan Archieri, César Virgilio Magnani, Demetrio Salazar, Oscar Alberto Torroiya y Olga Yolanda Mirgone.

De Ingeniero Mecánico Aeronáutico: Florencio Blaser.

De Profesor de Ciencias Naturales: Enrique Faas.

De Agrimensor: Pedro Marón.

De Farmacéutico: Angel Juan Bautista Vismara, Néstor José Burdino y Rita Lucía Encarnación Ruiz.

De Notario: Víctor Carlos Ocariz, Ezequiel Rafael Torroba y Alberto Eusebio Fajardo.

El 11 de enero de 1944:

De Doctora en Farmacia y Bioquímica: Lola Moyano López y Flores María Ripalta Pignatari.

De Ingeniero Civil: Luis Guillermo Rodríguez Rabellini y Víctor Sandrin.

De Médico Cirujano: Joaquina Isaura Argüello, Alberto César Moyano Crespo, José Agustín Rey Nores, Antonio César Iñiguez Ortiz, Antonio Torcivia, Francisco Domingo Bosio, José Roberto Ramón Novo, Everto Aníbal Aubone, Alejandro Francisco García Loza, Enrique Constantino Jorge, Julio Arduh y Samuel Haddad.

De Abogado: Bernardo Alejandro Bas, Manuel José Marcelino Tomás Cano, Julio Antonio Maldonado, Constanzo Moi, Ramón Sebastián Piceo y Carlos Raúl Echeagaray.

De Odontólogo: Irma Alicia Ruiz, Guillermo Guzmán, Fernan-

do César Camblor, Remo Airaldo, Edisto Lucas Manuel Zimmermann y Eduardo Apud.

De Ingeniero Mecánico Electricista: Ramiro Enrique González.

De Profesora en Ciencias Naturales: Lucía Eciolaza.

De Farmacéutico - Bioquímico: Emma Florensa Tarragó, Adolfo Pérez, Manuel Eugenio Valdez, Roberto Paraje, Carlos Juan Bonzano e Italo Mario Abbona.

De Farmacéutico: Lía Inés Alvarez y Alvarez, Ambrosio Saurina, José Martín Verón, Víctor Hugo Aubert, Roque Antonio Sacchetta y Juan Eliseo Harán.

De Notario: Julia Esther Fuentes Mayorga, Luis Alberto Quintana Ferreyra, Juan Carlos Iribarne, Carlos Antonio Ríos, Jacinto Antonio Pérez, Franklin Héctor Abalos, Miguel Angel Grassani, Luis Inocencio Baronetto y Domingo Lorenzo Caracciolo.

De Contador Público: Ansaldo Martín Rodríguez.

De Procurador: Héctor Carlos Ostengo.

De Profesor de Inglés: Egidio Romanenghi.

De Perita Traductora de Inglés: Irma Iris Michelotti, María Nélida Duhalde, María Rosa Faría y Luis Rodolfo Krause.

De Técnico Mecánico - Electricista: Hugo Juliani Deanquin.

De Técnico Constructor: Juan Carlos Miglioretti.

El 17 de abril de 1944:

De Doctor en Medicina y Cirugía: Manuel Caputto y Abraham Berl Blejer.

De Doctor en Odontología: José Carlos Villanueva.

De Doctor en Farmacia y Bioquímica: Carmelo Fazio.

De Doctora en Ciencias Naturales (Especialidad Mineralogía y Geología): Adelina Gazzia.

De Ingeniero Civil: Luis Jorge Fernández Alonso, Ricardo Víctor Vanelli, Enrique Francisco Marcón, Eleazar Eduardo Ovidio Bergero, Carlos Enrique Rouviere, Juan Mario Masjoan, Eduardo Saigg, Pascual Bautista Osuna, Mario Bruno, Cándido Alfredo Loncharich Franich, Eduardo Coll Benegas, Pedro José Francisco Huerta Palau.

De Doctor en Filosofía: Teodoro Maas, Luis Farré y José María Pedro Tejada Liendo.

De Médico Cirujano: Eugenio Marcos Petrini, Juana Rosa Alamo, Lira Angélica Campos, María Teresa Montero, Carolina Luisa Regondi Varisco, Enrique Alfonso López, Fernando Más Robles, Gualterio José Rosengarten, Jesús María César Bustelo, Julio Saiach, Aldo Dell' Innocenti, Carlos Víctor Blanco, Ricardo Bienvenido Podio, Carlos Baudino, Alberto Tahhan, Oscar Eberardo Vignaroli, Angel Hermidio Bertolino, Alberto Mario Juricich, Diógenes Ruiz Posse, Jorge Isaac del Pino, Alberto Amadeo Sabattini, Hugo Emilio Torres, Aníbal Pedro Bustingorry, Ignacio Pons, Jorge Antonio Escalera, Carlos Alberto Consigli, Arnaldo Virgilio Ceballos, Juan Alfredo Zavala Jurado, Antonio Juana. José Nasello, Alfredo Rodríguez, Julio Rodolfo Brower de Koning, Francisco Adolfo García Valdez, Raúl Marcelo Alfredo Barletta, Carlos Fernando Vittori, Luis Mondino, Victorio Luis Sebastián Contento, Luis Noel Moyano, Héctor Ricardo Crosa, Wenceslao Cosme Martín, Gerardo Máximo De Glee, Luis Antonio Seggiaro, Dora Luisa Gordon, Mario Sánchez Moreno, Remo Miguel Bergoglio, José Fernando Maristany, Alberto Abraham Abdala, Miguel Enrique Llaryora, Miguel Conejos, José María García, Julio Ibañez, Arnoldo Federico Maguna, Gustavo Alberto Zenarruza, Alberto Rocchi, Carlos Alberto Canavesio, Sixto José Noferi, Carlos Alberto Delorme, Antonio Curi, Antonio Edelmar Torassa, Rolando Argentino Sánchez, Bernardo Voltaire Orellano, Mario Testa, Jorge Bernardo Boretto, Clemente Martínez, Valentín Natalio Embón, José Guidet, Julio Alberto Castellanos, Alberto José Estanislao de Guzmán, Julio Ernesto Acosta, Salomón Bolomo, Salomón Siplovich, Ignacio Aniceto Baiud, Moisés Milrad, Luis Anselmo Schlatter, Bahill Hisse, Moisés Lober y Walter Keebs.

De Abogado: Severo Albar Díaz, Miguel Angel Oliva Vélez, Oscar Ramón Aliaga, Juan Bernardo Videla, Mario César Salas, Carlos Raúl Pagés, Ricardo Alfredo Donicelli Alvarez, Miguel Redoni Maldonado, Natalio Barbero Menardo, José Pío Miguel Angulo Páez, Segundo Alfredo Miranda, Nicolás Antonio Carbel, Jo-

sé Alberto Martínez Deheza, Pablo Alberto Baccaro, Diego Manuel Lima, Fernando Domingo Alasino, Pedro José Frías, María Josefa Dorila Olmos, Carlos Arturo Acuña, Norberto Bustos Cabanillas, Héctor Labino Córdoba, Alfredo Julio Franchin, Rolando Corte, Julio Alberto Nóbrega Lascano, Cleofe Luis Gatica, Carlos Alberto Fenoglio, Arturo Uanini, Danilo Bonari, Raúl Eliseo Rodríguez, Salvador de Jesús Ferreyra, Juan Salvag, Fernando Arnedo, José Félix Rodríguez, Eduardo Florencio Angaroni, Horacio José Miri, Ventura González, Héctor Eduardo Montedónico, Narciso Aurelio Agüero Díaz, Eladio Pedro Bordagaray, Oscar Salvador Gemignani, Benjamín Mario Sársfield Otero, Pedro Francisco Baglini Eduardo Sánchez Sarmiento (h), Domingo Segundo Orellano, Lisandro Luis Baltazar Dalle Mura, José María Ruarte, Alberto Jesús Gordillo Gómez, Miguel Angel Buteler Echenique, José María Ibarra, Paúl Oscar Orlando, Alberto Isidoro López Carusillo, Camilo Jesús Soaje, Miguel Alfredo Tagle, Francisco Ramón Pillado, Roberto Antonio Bartolomeo Carlomagno, Tibureio Marcelo Alvarez Prado, Juan Miguel Cassily, Lisandro Alfredo Ordoñez, María Antonieta Sciarra, Luis Alberto Cordeiro, Jorge Garguichevich y Mauricio Aarón Blejer,

De Ingenieros Mecánicos Aeronáuticos: Juan Benito Avellaneda.

De Arquitecto: Federico Capurro y José María Antonio Cresta.

De Bioquímico: Berardo Argentino Macola y Luis Enrique Bonino.

De Ingeniero Mecánico Electricista: Marcos Kleiman, José Victorio Cianciola, Robert Bernard Davis y Federico Luis Rodríguez Cancelo.

De Odontólogo: José Camilo Niveyro, Amado Néstor Grosso, Carmen Doña, Juan Armando Mariconde, Ismael Roberto Mendiondo, Vicente Pérez, Miguel Angel Lavisse, Alfredo Sebastián Garat, Atilio Raúl Sisack Novillo, Pedro Aguilar Ortiz, Héctor Oscar Fonseca, Domingo del Valle Elías, Rosa Glatstein de Majlis, Isidoro Ruiz Moreno, Mafalda Elsa Giardino, María Zulema Isabel del Castillo, Rodolfo Andrés Silvestro, Francisco Navarro Sarmiento, David Octavio Moro, Concepción De Marco, Elena Te-

resa Sánchez Raffin, María Elvira Pacovich, Nélica Dina Ceresa, Clementina Jerónima De Gennaro, David Vidal Luque, José Nicolás Ruíz Córdoba, Julio Figueras, Rodolfo Eduardo Darchez, María Luisa Martínez Cal, Ubaldo Francisco Fanín, Antonio César Giorgetti, José Saturnino Caligaris, Julián Mariano Andino, Ricardo Martín Presas, Eduardo Juan José Barbano, Juan Basilio Gómez, Luis Araldo Porretti, Héctor Ezequiel Peralta, Salvador Plana, Juan María Blanc, Luis Enrique Emma, Gervasio Oscar Posadas, Antonio Leoncio del Rivero, Nacir Flores, Juan Carlos Beaugé, Osvaldo Estanislao Viale, Eduardo Ignacio Castiñeiras, Arminda Posada, Emeterio Labiano, Miguel Angel Gritti, Aníbal Antonio Tocci, Nicolás Walter Costanzo, Félix Froilán Tourmènte, Rodolfo Norberto Stirnemann, Samuel Asulay, Ingeborg Cohen, Isaac Kreimer, Ana Bereslavsky, José Zegaib, Osvaldo Vicente Sforza, Pedro Sauer, Carlos Rodolfo Lachmicht, Alda Rosa Guidobono, Odette Lengua Spirytus, Marta Helman y Angela Taleb Taleb.

De Profesores en Ciencias Naturales: Antonia López Robles y Rosa Dominga Parodi.

De Notarios: Olga Azar, Italo Dante Milanesio, Sergio Enrique Quevedo Cornejo, Indalecio Sánchez, Alfredo Antonio Castiglioni, Irma Blanca Magdalena Sacchi, Saturnino Manuel Lara (hijo), René Sohar Ruiz Flores, Jorge Dante Agostinetti, Guillermo Fernando Puente, Juan Manuel Abre, Jorge Valentín Arranz, Américo Chitarrone, Edmundo Héctor Carbone, Mario Edmundo Mandia, Oscar Emilio Urrutia, Augusto Gabino Agüero, Waldemar Arnaldo Laureano González, José Alcobé, Sara González, Ana María Victoria, Jorge Alberto Ruiz Córdoba, Dante Francisco Giargetto, Bernardo Boreosqui, Julio Francisco Prats, Oscar Argentino Carranza Vázquez, José Enrique Arnedo, Eduardo Juan Paredes, Francisco Cabezudo, José Antonio Caçace, Jorge Alberto Alejandro Irigoyen, Enrique José París y Rodolfo Buteler.

De Contador Público: Etelvina Esteban, Simón Povarchik, Luis José Isidoro López, Francisco de la Arena, Manuel Paitovi, Irma Carolina Ferrero, José Enrique Fierro, María Ofelia Forti-

ni, Eduardo Saa Suaya, Pedro Alejo Renella y Emilio Arturo Checchi.

De Farmacéutico: Mary Baduy, Ceferino Montero Baldassini, Aloisio Werner, Angel Eustaquio Peralta, Américo Luis Piotti, Nila García, Julio Ramón Casas (h), Dolores Calleja, Aída Schmerkin, Leonor Cid, Elba García, María Josefa García, Juana Elcira Videla, Miguel Angel Rodríguez, Marta Elena Molina Gómez, María Celia Cardozo, María Isabel Navarro, Bautistina Briccoli, Dora Escafeda, Rosa Elena del Valle Molina de Torielli, Angel Isidro Alvarez, Edmundo Ramón Landin, Andrés Pedro Luis Maire, Miguel Alonso, Héctor Reyes Alasino, Raúl Gelsi, Yonio León Gazzia, Jacobo Fucks, León Steinberg y Edmundo Rapacioli.

De Profesora de Inglés: Mercedes del Carmen Ordóñez, Lillian Prince, Laura Dianda de Palazzo y Juana Hand de Bierrier.

De Profesora de Francés: Marta Paz Posse, Berta Ascacibar, Margarita Samatan, Julia Clara Barría, Dora Argentina Ghirardi, María Zulma Alvarez Luque, María Magdalena Rodríguez, María Susana Bemposta de Pichon, Juana Grosman y Marina Marini.

De Profesora de Alemán: María Regina Elena Alejandrina Brunswig.

De Profesora de Italiano: Loisa Elodia Antonacci y Esther Palazzo de Tey.

De Perito Traductor de Inglés: María Rosa Pérez, Sara Antille Lapieza, Alberto Berthold Foerster y Lidia Blanca Margarita Doorn.

De Perita Traductora de Italiano: Luisa Elodia Antonacci.

De Procurador: Julio Ruiz Orrico y José Juan Cayetano Des-téfanis.

De Técnico Constructor: Humberto Félix Saiz, José Armando Rivera, José Candelario Odierna, Dimas Héctor Ferreyra, Arturo Miguel Acastello, e Isaías Jasiuk.

De Obstétricas: María Nélide Mauricia Altamiranda, María Inés Layla de Depaoli, Rebeca del Pilar Astudillo, Josefa Faraudo de Fandiño, Noemí Carvajal, Dominga Aída Elda Carlini, Anita Luisa Leirás, Victoria Balestrini de Castro, María Mehde, Juana Milewski y Catalina Armada de Noonan.

El 21 de abril de 1944:

De Médico Cirujano: José Antonio Sittoni, José Diego Mundani, José Dalla Villa (reválida), Enrique Ramón Weyenbergh, Carlos Octavio Avalos Gorostiaga, Carlos Julio Virgolini, Lidio Gianfranco Mosca, Víctor Maizel, Carlos Oscar Bravo Figueroa, Enrique Laperié, Juan Castelli.

De Abogado: Carlos Marcelo Quevedo Cornejo, Dolores María Heredia de Reale, Diógenes Ferreyra, Alfredo Simeón Aliaga Pueyredón, Luis Augusto Caeiro.

De Ingeniero Mecánico Aeronáutico: Carlos Alberto Nuevo.

De Ingeniero Mecánico Electricista: Julio Irineo Calzada.

De Odontólogos: Sara Tau, María Elena Rodríguez, Luis Pervin, Dino Rosario Cerutti, Julio Sergio Giuliani, Nicolino Argentino Palermo, Lorenzo Alberto Olmos.

De Notarios: Juan Rafael Montenegro, Aurelia Shelstraete, Raúl Kirtchuk, Jorge Alberto Moron.

De Farmacéutico: Alberto Atanasio Emilio García, José Miguel Grebe, Guido Antonio Benito Quinteros, Jonas Bonifacio del Valle Martínez.

De Contador Público: León Colik.

Técnico Electro-Mecánico: Antonio Víctor Quinteros.

Técnico Constructor: Rafael Henzo D'Alessio, Domingo Icardi.

Obstétricas: Margarita Blanca Paterlini, Delfora Amada Villafañe, Cándida Gracés de Caselli, Isabel Leonor García de Esteves, Carmen Rodríguez.

DECRETO DE LA INTERVENCION OTORGANDO EL
"PREMIO UNIVERSIDAD"

Córdoba, 15 de abril de 1944

Vistas las notas elevadas por las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, de Ciencias Médicas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y por la Escuela de Ciencias Económicas, referentes al otorgamiento del "Premio Universidad" instituido por

Ordenanza del H. Consejo Superior de fecha 14 de mayo de 1941, comunicando los nombres de los egresados que han satisfecho las exigencias establecidas por la citada Ordenanza,

El Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1°. — Adjudicar el “Premio Universidad” correspondiente al año 1943, a que se refiere la Ordenanza respectiva, a los siguientes egresados:

De la Escuela de Abogacía: medalla de oro y diploma al señor Pedro José Frías, y diploma de mención especial al señor Miguel Alfredo Tagle.

De la Escuela de Medicina: medalla de oro y diploma al señor Carlos Baudino, y diploma de mención especial al señor Ricardo Bienvenido Podio, quien, no obstante haber obtenido igual promedio que el señor Baudino, recibe tal distinción en virtud del sorteo verificado en la fecha, impuesto por el apartado tercero del artículo primero de la Ordenanza que instituye los premios, para casos de empate; y diploma de mención especial, al señor Alberto Amadeo Sabattini, por haber obtenido la clasificación inmediata inferior a los anteriormente nombrados.

De la Escuela de Odontología: medalla de oro y diploma a la señorita Carmen Doña.

De la Escuela de Farmacia y Bioquímica: medalla de oro y diploma al señor Italo Mario Abbona.

De la Escuela de Ingeniería Civil: medalla de oro y diploma al señor Pedro José Francisco Huerta Palau, y diploma de mención especial al señor Pascual Bautista Osuna.

De la Escuela de Ingeniero Mecánico Electricista: medalla de oro y diploma, al señor Rubí Mario Eugenio Luterau.

De la Escuela de Ciencias Económicas: medalla de oro y diploma, a la señorita María Ofelia Fortini, y diploma de mención especial, al señor Camilo Gómez Luengo.

Art. 2°. — Comuníquese a los interesados por intermedio de las respectivas Escuelas, publíquese y archívese. — (Fdo.) LISARDO NOVILLO SARAVIA. — *Ernesto Gavier*, Secretario General.

INAUGURACION DE CURSOS EN EL COLEGIO NACIONAL
DE MONSERRAT

El día 15 de marzo, el Instituto del epígrafe, procedió a inaugurar sus cursos, en una ceremonia, que por sencilla no dejó de poseer un alto grado de emotividad y hondo significado.

Por segunda vez, ya que recién desde el año pasado y por resolución rectoral, el Colegio de Monserrat abre sus puertas y da comienzo al año escolar con un acto que tiene como marco adecuado para su desarrollo el patio central del mismo, donde en torno a la estatua de su ilustre fundador el Doctor Ignacio Duarte y Quirós, se congregan autoridades, profesores y estudiantes.

Este año, dicha inauguración fué presidida por el señor Interventor en la Universidad, Doctor Lisardo Novillo Saravia y asistieron además el Rector del Colegio Ingeniero Rafael Bonet, el Vice Rector Dr. Valeriano G. Torres, el Regente señor Juan B. Bustamante y otras personas representativas.

En primer término, la Banda de la Provincia dejó oír los acordes del Himno Nacional, que fué coreado por la numerosa concurrencia. A continuación, hizo uso de la palabra el Dr. Luis Achával, profesor del Establecimiento y cuya medulosa pieza oratoria se transcribe más abajo. Finalmente, los coros del Colegio entonaron el Himno del Monserrat, con lo que se dió por terminado el acto y quedando de esta manera inaugurado los cursos de 1944.

Discurso del Dr. Luis Achával

Señor Interventor de la Universidad; Señor Rector; señor Vice-Rector; señores Profesores; Estudiantes:

El año pasado, por una feliz iniciativa del señor Rector de la Universidad, Ing. Rodolfo Martínez, se dispuso que la apertura de cursos se realizara con un acto sencillo, pero al mismo tiempo no desprovisto de solemnidad. Su finalidad es, que, autoridades, profesores y alumnos, celebren el día en que se reanuda la tarea anual; y escuchen la palabra de uno de los profesores de la casa, que in-

terprete el sentido acto y el pensamiento que lo determina. Agradezco al señor Rector la distinción inmerecida, que significa el haber sido designado para hacerlo en esta oportunidad.

La iniciación del año escolar tiene un especial significado. Después del descanso y con energías renovadas, alumnos y profesores llenan las aulas y los claustros. El vacío que han dejado los últimos bachilleres, se llena con los que recién ingresan, cumpliéndose una ley de permanente renovación. La honda sugestión del acto, es mayor, cuando la ceremonia tiene como escenario el colegio histórico. Fué foco de atracción como centro de estudios desde su fundación, a fines del siglo 17. Acudían a él estudiantes de todos los puntos del país y de los limítrofes. Pasó por distintas etapas: primero regentado por los jesuitas; entregado después de su expulsión a los regulares de San Francisco; posteriormente al clero secular y al gobierno provincial; hasta que se lo federalizó simultáneamente con la Universidad.

Labró su prestigio al formar en sus aulas el núcleo de hombres dirigentes, que se destacaron en el campo religioso y cultural, al mismo tiempo que marcaban rumbos en los acontecimientos que llevaron a la independencia y organización institucional. Los encontramos a sus egresados, en la asamblea de 1813, en el Congreso de Tucumán, e integrando el núcleo más importante entre los constituyentes del 53. Para citar sólo algunos, entre los que han merecido la consagración del bronce: el Deán Funes, Paz, Avellaneda, González; entre una pléyade innumerable.

El Colegio no se ha limitado a vivir de su tradición. Ha marchado siempre al ritmo del tiempo, sin podérsele aplicar por ello, aquella frase de Esquiú, citada por Joaquín V. González, al inaugurar la estatua de Trejo y Sanabria. Aludía al hecho extraordinario de la longevidad de tres siglos de la Universidad de Córdoba, "en nuestra América Española, donde todo es nuevo y que desde hace cierto tiempo, hace como profesión de vivir sin pasado, cual árbol que por erguirse más, arranca del suelo sus raíces". Señores: el Colegio no hace profesión de vivir sin pasado; al contrario; hace un culto de su tradición, pero junto con ello, evoluciona, adaptándose a las reformas nuevas del saber y de la técnica. Estu-

vo en sus orígenes, como la mayor parte de los establecimientos de su época, al servicio exclusivo de las disciplinas vinculadas con la teología y la religión. Las etapas posteriores, las ha cumplido sin desprenderse de aquel espíritu inicial, porque no puede olvidarse la intensidad que reviste el sentimiento religioso en esta ciudad, y su vinculación permanente con toda manifestación cultural. “Aquellas viejas raíces siguen suministrado su savia”.

El plan de estudios actual, está asentado sobre bases humanistas, de acuerdo al principio que inspiró la reforma iniciada por las actuales autoridades de la casa. Se tuvo en cuenta su carácter de establecimiento universitario, aunque, como expresaba la comisión de reformas: “Este plan, no es preparatorio de las carreras profesionales, sino que se adopta una orientación independiente de toda finalidad utilitaria. Enseñanza integral y que se basta a sí sola, con el único fin, de suministrar una base cultural firme, de disciplinas humanistas, orientadas hacia las altas especulaciones del espíritu”. Es a lo que se aspira en todo ciclo de enseñanza secundaria, donde al decir de Jacques: “se prepara para todo, sin llegar a nada, suministrando una preparación general para la vida”.

Estos fines han sido, en cierto modo, desnaturalizados en la práctica, y tenemos a éste, como a los demás colegios nacionales, convertidos en simples antecámaras de los estudios universitarios. Aquí nos enfrentamos con uno de los problemas que, vosotros estudiantes, debéis resolver durante el tiempo de permanencia en este Colegio: el de la vocación profesional. Os tocará recorrer en vuestro ciclo de estudios, una serie de asignaturas, entre las cuales, si pensáis seguir estudios superiores, resultará fácil descubrir algunas que sean de vuestra predilección. Esa elección, deberá ser hecha prescindiendo de factores extraños a la verdadera vocación, para evitar el futuro del estudiante universitario mediocre y el fracaso en la actividad profesional.

¿Se hace actualmente elección vocacional? Estimo que no. Predomina una irresistible atracción por el doctorado; por las carreras llamadas liberales, a las cuáles el menor número acude llamado por una sincera vocación, mientras que la gran masa lo hace como resultado de aspiraciones familiares, por vanidad, o simplemente

con el objeto de procurarse un instrumento para ser utilizado en la lucha por la existencia. No se puede, en ninguna rama de estudios, considerarse agotado el ilimitado campo de la investigación científica. Pero sí se agota el de la actividad profesional, cuando, como en el caso de las carreras ya mencionadas, la oferta excede a la demanda, porque el aumento de profesionales no guarda relación con el aumento de población. Al saturarse el mercado, el diploma ya no sirve para la lucha por la existencia, y aparece lo que se llama el proletariado universitario, cuya primera consecuencia es la competencia ardua que despedaza y rebaja el nivel de la ética.

Autorizadas voces se han levantado en el país, llamando la atención sobre lo que Vicente Gallo, al inaugurar los cursos de la Universidad de Buenos Aires en 1937, denominara "trascendental problema nacional". En Francia, hace ya diez años, un ministro de Instrucción Pública se refería a la gran miseria de los egresados, que con su diploma creen haber conquistado un título de crédito sobre la colectividad, y que se agolpan, esperando destinos inferiores en la administración pública. Herriot se refería a estos mismos, llamándolos "la generación del fracaso" y atribuía la causa al formidable avance hacia las carreras liberales.

¿Quiere decir lo anteriormente expuesto, que el campo de los estudios superiores, está agotado en el país? En absoluto; pero es necesario tomar otros rumbos. La Argentina se encuentra en una etapa, ya muy avanzada, en la evolución de su economía pastoril y agrícola, a la industrial; de la monocultura, a la economía compleja y diversificada. En los últimos años, el valor agregado por la manufactura o transformación, a la materia prima, es superior al de ésta. Dicho proceso ha sido acelerado por las causas de todos conocidas, pero al término del actual conflicto, esas nuevas actividades tendrán que librar dura lucha, con las industrias de los países ahora beligerantes, que estarán dispuestos a trabajar con altísimos rendimientos. Para esa etapa se va a necesitar de una gran eficiencia en la producción, o sea, va a ser imprescindible, un numeroso y selecto elenco de técnicos, que todavía no existen en el país, en parte; porque el Estado no se ha preocupado de encauzar a la juventud hacia esa clase de estudios, creando los establecimientos

necesarios para su formación; y en parte, porque esa juventud decide su futuro, bajo la influencia del espejismo antes mencionado.

En los países más adelantados, los institutos de investigación, los laboratorios y las universidades, están al servicio de la producción y de la industria, en todas sus formas. Gracias a ello han alcanzado su extraordinario desarrollo. En esas actividades existe un campo ilimitado para las nuevas generaciones, más aún en un país como el nuestro, donde todo está por hacerse, en materia de explotación racional de sus recursos naturales y de sus posibilidades económicas.

Esas carreras, técnico-profesionales, no están reñidas con la enseñanza humanista del plan de estudios de este Colegio. Al contrario, ella os va a salvar de convertiros en la simple pieza de un vasto mecanismo, al permitir os alcanzar un desenvolvimiento integral de vuestra personalidad. Será la llave para abrir horizontes infinitos, dentro y al margen de vuestra profesión.

Ahora bien: ¿Qué os puedo prometer en nombre del cuerpo de profesores? Poner a vuestra disposición el máximo de nuestros conocimientos y afanes, sin incurrir en un enciclopedismo superficial, o en un exceso de erudición, con el cual pretendamos agotar el contenido de las materias. Son palabras del ex-Rector de la Universidad Dr. Novillo Corvalán: "Menos información; más formación; es decir: menos cargazón de escuelas y de libros y más conocimiento de cosas fundamentales". Decía José Manuel Estrada en una memoria elevada en 1877: "Cualquier sujeto que domina una ciencia y posee medios de comunicación claros y atractivos, es idóneo para dictar un curso superior en las aulas universitarias. En cambio, el profesor de segunda enseñanza, debe reunir a su ciencia, cuya extensión no se puede medir por lo que enseña, sino por lo que es necesario saber, para llegar por sí mismo a la síntesis elemental, condiciones de carácter y destreza pedagógica, para iniciar a todos sus alumnos, cualesquiera que sean sus aptitudes nativas, en las nociones capitales y en los métodos de la ciencia y arte que cultiva".

Por nuestra parte, esperamos de vosotros, estudio, labor silenciosa y fecunda; formación del intelecto y formación del carácter,

sobre una vigorosa personalidad moral; todo dentro del orden y de disciplina que ha caracterizado siempre a esta casa. Desarrollo del sentimiento de argentinidad, no fundado en un nacionalismo egoísta, pero sí en la estructuración de la conciencia nacional, que emana de la comunidad de patria, tradición, religión e ideales; única forma de eludir el cosmopolitismo, en este país que aún es demasiado joven.

Os ha tocado asistir en vuestros primeros años, al drama más sangriento que registra la historia de la humanidad. No puede estar ausente su recuerdo en estos momentos. Es una época de muerte y de destrucción. Va a ser tarea de titanes la reconstrucción del mundo. Para ella debéis estar preparados, porque no son las que vienen, épocas de molicie y halago.

Alumnos del Monserrat: desde su bronce, Duarte asistió a este acto; su espíritu flota en los claustros seculares; contemplará vuestros desvelos y afanes y se complacerá en vuestros triunfos. "Educar a la juventud en virtud y letras": esa debe ser nuestra aspiración y con ello habremos contribuido a la grandeza del Colegio y de la Patria.

EL FALLECIMIENTO DE MR. HIPOLITO CHEVALIER

El 24 de febrero último, ha fallecido Mr. Hipólito Chevalier.

Fué profesor de Francés, del Colegio Nacional de Monserrat, instituto al que dedicó hasta el día de su jubilación obtenida hace poco tiempo, los mejores años de su vida. Muchas generaciones de alumnos, recibieron de labios de Mr. Chevalier, las primeras nociones del Francés, al mismo tiempo que el ejemplo de sus actos, inspirados en un profundo sentido del deber. Su hombría de bien y su rectitud, le granjearon la simpatía de sus colegas y el respeto de sus discípulos.

El Colegio Nacional de Monserrat, al alejarse éste de la cátedra, perdió uno de sus mejores valores. Al producirse su deceso, el Rectorado del establecimiento, dictó un decreto de honores, significando el pesar causado por su desaparición y designando una co-

misión de profesores para que velaran sus restos compuesta por el Rector Ing. Rafael Bonet, el Vicerrector Dr. Valeriano G. Torres, el Dr. Raúl A. Orgaz, los Ings. José Luis Zavalía, Domingo S. Castellanos y Miguel Arrambide y los señores Emilio Gouirán y Félix Sens. En el acto del sepelio, hizo uso de la palabra en nombre del Colegio, el Profesor Emilio Gouirán.

FALLECIMIENTO DEL Dr. HIPOLITO MONTAGNE

El día 23 de Marzo, falleció en nuestra ciudad el Dr. Hipólito Montagné.

Este ilustre hijo de Córdoba, desaparece del escenario de su Provincia, que lo vio actuar, cuando se esperaba aún mucho de su inteligencia, probidad y espíritu de bien público. Y nos expresamos así, porque el Dr. Montagné a su paso por las distintas funciones que desempeñó, se destacó siempre con relieves propios e inconfundibles, marcando así rumbos y dando a sus contemporáneos un alto ejemplo de desinterés y dedicación.

Hijo de su propio esfuerzo, característica que merece destacarse en forma especial, ya que desde los comienzos el Dr. Montagné, tuvo que luchar con denodado esfuerzo, abriéndose paso en la vida a base de tesón y entusiasmo.

Fué alumno ejemplar del Colegio Santo Tomás, para de allí ingresar a la Escuela Normal Nacional de Profesores, donde se graduó de maestro. Luego se inscribió en la Facultad de Derecho obteniendo su título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales con notas sobresalientes.

Al poco tiempo ingresó al cuerpo de profesores de la Facultad, donde dió pruebas de ser un eximio investigador del Derecho Civil y sobre todo se particularizó en el curso de Contratos, cuya cátedra titular ejerció por espacio de veinticinco años. Sus clases, dictadas hasta el año pasado, eran un modelo de versación; sumamente didáctico el Dr. Montagné les imprimía un carácter especial ya que iba infiltrando en el espíritu de los estudiantes, con pala-

bras sencillas y de un modo práctico, aún los problemas más difíciles e intrincados del Derecho.

En esta Facultad, desempeñó también las cátedras de Derecho Público en 1918 y la Suplencia de Historia del Derecho Argentino desde 1915 a 1919.

En reiteradas oportunidades, ocupó posiciones directivas; fué consejero, vice-decano y también delegado al Consejo Superior, cargos éstos que desempeñó con altura y con clara visión de la realidad universitaria.

Era miembro de la Academia de Derecho, llegando así a formar parte de un cuerpo, que por la calidad de sus componentes, constituye la expresión más alta del honor a que un profesor universitario puede aspirar.

Fueron sus obras principales, donde refleja su vocación y carácter de estudioso, entre otras, "El Contrato de Adhesión". "El Autocontrato o contrato consigo mismo". "El régimen del consentimiento en el Proyecto de Reformas del Código Civil Argentino". Merece destacarse especialmente su trabajo de tesis "La Ley del Estado y Capacidad en el Código Civil Argentino y en el Derecho Internacional Privado.

Otra faceta de su vida fué la del político, ocupando en distintas oportunidades, bancas de Diputado y Senador en la Legislatura de su Provincia. Fué Fiscal de Estado y más tarde llevado por el entonces Gobernador Dr. Ramón J. Cárcano a desempeñar la cartera de Gobierno e Instrucción Pública.

El celo puesto en sus funciones, lo acreditaron como un hombre de consejo y sobre todo poseedor de un gran equilibrio, muy pocas veces visto.

Finalmente el Dr. Hipólito Montagné, integró en su calidad de Vocal el Superior Tribunal de Justicia ocupando también su Presidencia.

Y así, como Profesor, Magistrado y Político, el Dr. Montagné, se ha hecho acreedor al recuerdo de sus contemporáneos, legando a la juventud, la gran amiga de su vida, el ejemplo de una trayectoria limpia, sin claudicaciones, iluminada por un profundo espíritu cristiano.

Decreto de la Intervención en la Universidad con motivo del fallecimiento del Dr. Montagné

Córdoba, 24 de Marzo de 1944.

El lamentable fallecimiento del Dr. Hipólito Montagné, ocurrido en la madrugada de hoy, priva a la Universidad de uno de sus más prestigiosos maestros, por sus brillantes dotes intelectuales, su saber jurídico y sus calidades morales y hombría de bien.

Sirvió a esta Casa en diversas funciones directivas con verdadera vocación, como las de Vicedecano y Consejero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y como delegado de la misma ante el H. Consejo Superior, demostrando en todas ellas especiales condiciones de suficiencia y elevación de espíritu, lo que hace más sensible aún su prematura desaparición.

Ocupó también elevados cargos públicos en la Provincia y en la Magistratura Judicial, destacándose con señalado relieve su actuación eficiente y patriótica.

El testimonio del dolor que su muerte ha causado en este Instituto y para honrar su esclarecida memoria, el Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba,

R E S U E L V E :

Artículo 1°. — Adherir al sentimiento público causado por su fallecimiento.

Artículo 2°. — Invitar al personal directivo, docente y administrativo y a los alumnos de la Universidad al sepelio de sus restos, y ordenar se ize la bandera nacional a media asta en los edificios de su dependencia en el día de la fecha y el de mañana, en señal de duelo.

Artículo 3°. — Designar al señor Delegado Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Pablo Mariconde, para que use de la palabra en el acto del sepelio, en nombre de la Universidad.

Artículo 4°. — Disponer se deposite una corona de flores sobre el féretro.

Artículo 5°. — Enviar nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto.

Artículo 6°. — Comuníquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones:

Fdo.: LISARDO NOVILLO SARAVIA
Ernesto Gavier, Srío. Gral.

Decreto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Córdoba, 24 de Marzo de 1944.

Ha fallecido el Dr. Hipólito Montagné, ex Vice-decano, ex Consejero y Profesor Titular en ejercicio de Derecho Civil en esta Facultad. Su lamentable desaparición enluta especialmente a esta Casa, a la que ha servido durante más de cinco lustros con ejemplar consagración y competencia, dando relieve al Gobierno universitario con su claro talento y serenidad de espíritu y prestigiando el aula con su saber y con sus altas calidades docentes.

Por ello el Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,

R E S U E L V E :

Art. 1°. — Adherir al duelo ocasionado por su fallecimiento.

Art. 2°. — Nombrar una comisión de profesores compuesta por los doctores Enrique Martínez Paz, Pedro León, Horacio Valdés, José Ignacio Bas, José Manuel Saravia y José Inaudi, para que velen el cadáver. El que suscribe hará uso de la palabra en el acto del sepelio, en nombre de la Facultad.

Art. 3°. — Suspender todas las actividades de la Facultad en el día del sepelio e invitar al personal docente y administrativo y estudiantes a acompañar los restos del extinto.

Art. 4°. — Enviar una corona de flores naturales y pasar nota de pésame a la familia, con transcripción del presente decreto.

Art. 5°. — Transcríbase y hágase saber.

Fdo.: PABLO MARICONDE, Interventor
Ernesto Gavier, Secretario

Discurso del Dr. Pablo Mariconde

“Nuestro añoso hogar espiritual ha cesado en su afán de colmena, para congregarse, multitudinario, en torno a los despojos mortales de uno de sus escogidos. Valor docente indiscutible, por auténtico, Hipólito Montagné representaba la guardia vieja de aquellos claustros, que el rodar incesante del tiempo y de sus generaciones sucesivas han poblado de sagrados recuerdos. Vivió en ellos con la vocación ingénita del estudioso, forjando sus mejores y más preciados blasones: desde el de becario en la Sorbona de París, para su perfeccionamiento doctoral, hasta el título máximo de Profesor Universitario y Académico de Derecho. Hijo de un esfuerzo personal de ininterrumpida superación, nuestro sentido colega y amigo se ofrecía a la juventud que instruía, como singular ejemplo de lo que puede un hombre con voluntad de alcanzar la consideración de sus conciudadanos. Todas las dignidades universitarias le fueron generosamente discernidas y en todas ellas dejó su actuación trazos de personalidad intelectual sobresaliente y de temperamento tolerante y conciliador. Por eso no tuvo adversarios.

Personificó al maestro de cultura jurídica humanista, tallado en la escuela de los clásicos, con claridad de método y de ideas, digno sostenedor del sentido histórico de nuestra tradición civilista. Su tesis doctoral, sobre capacidad, le señaló ya como discípulo aventajado del Código de Vélez; y esas enseñanzas que recogió en la fuente auténtica del pensamiento jurídico argentino del pensamiento argentino modeló su espíritu de docente.

Debía ser, señores el más modesto de sus colegas, pero también el más identificado con sus sentimientos de universitario, quien tuviera el destino, fraternal destino, de deshojar sobre su tumba las flores simbólicas de la admiración y del afecto. Y lo hago en nombre y representación de la Universidad de Córdoba y de la Escuela de Derecho en que profesó, como testimonio vivo de la larga, esforzada y exitosa trayectoria recorrida por nuestro respetado colega. Se ausenta dejando un claro visible en nuestras filas, no fácil de cubrir; y, también, la emoción y el recuerdo de humana simpatía”.